

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 015/2016

Asunto: VARIOS

Fecha: 16 de Junio de 2016

Hora: 09.30 – 11:30

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

1. Pascual Parrilla Paricio
2. Jesús Ángel Sánchez Pérez
3. Pablo Pelegrín Vivancos
4. Lola Serna Guirao
5. Manuel Vidal
6. Luis García-Marcos Álvarez

EXCUSAN SU ASISTENCIA

7. Francisco Marín Ortuño
8. Antonio J. García Fernández
9. Jose María Abellán Perpiñán

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Comentarios de las reuniones de las Áreas 1, 2 y 3
3. Estado Memoria IMIB 2015
4. Convocatoria de RRHH y petición conjunta
5. Equipos de la AECC y ubicación de Franjo
6. Sala Blanca (informe adjunto)-Microscopio
7. Plataformas:
 - Animalario: lavado de biberones
 - Proteómica: implicación en proyecto FIS y situación traslado
 - Biobanco: Curso de actualización on-line para un técnico y obtención norma ISO 9001
8. Iniciación proyectos excelencia para próxima convocatoria

9. Ruegos y preguntas

ACUERDOS

1. Se aprueban las actas anteriores.
2. Se hace una revisión de las candidaturas recibidas en la convocatoria de RRHH de apoyo del IMIB. Se va a revisar la puntuación de los 8 primeros solicitantes, puesto que las plazas ofertadas son limitadas (3 licenciados/graduados y 3 FPs o hasta donde permita el presupuesto).
3. En cuanto a la memoria del IMIB 2015, Luis García Marcos informa que tiene la información de todas las plataformas. En cuanto a las áreas, sólo lo ha enviado la de Neurociencias aunque sólo un resumen. Se acuerda hacer un recordatorio en el CCI a todos los coordinadores para que lo envíen cuanto antes. Se va a empezar con la maquetación con la empresa Aran Ediciones. De las fotos se va a hacer cargo el fotógrafo del hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.
4. En cuanto a la situación económica del IMIB a Junio de 2016, Jesús Ángel detalla el presupuesto con un Excel preparado por Gestión Económica. Aproximadamente, hay sin adjudicar unos 219.000 €. Se recuerda que está sin resolver el tema de la limpieza del animalario, que posiblemente tendrá un coste muy elevado y que sale del presupuesto IMIB.
5. En cuanto a la contratación de servicios de mantenimiento del LAIB, se expone la problemática surgida: los conserjes de la UMU han solicitado que sus puestos de trabajo puedan estar ubicados en el LAIB, por lo que surge el problema de la empresa que actualmente hay contratada para vigilancia y mantenimiento; los conserjes se encargarían de los controles de acceso pero no del mantenimiento. La UMU argumenta que el coste de dicho mantenimiento (34.000 €/año) sea asumido por el IMIB. Esto supondría una excepción a la adenda al convenio que se está negociando, puesto que está establecido que cada parte se haga cargo de sus propios gastos de mantenimiento. No se toma ninguna decisión al respecto.
6. Se decide que será el CCI quien decidirá los componentes de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de RRHH que está pendiente de resolver. Se indican asimismo los puntos a tratar en el CCI del viernes 17 de junio.
7. Se aprueba la siguiente propuesta sobre la filiación conjunta de los investigadores IMIB-Arrixaca-UMU:

(Unidad/Grupo/Área/Departamento/Facultad/...), Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB-Arrixaca-UMU), Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Universidad de Murcia, (dirección postal).

(Unit/Group/Area/Department/Faculty/...), Biomedical Research Institute of Murcia (IMIB-Arrixaca-UMU), University Clinical Hospital "Virgen de la Arrixaca", University of Murcia, (postal adress).

Los investigadores podrán usar alguna de las siguientes opciones:

- La filiación conjunta en inglés o castellano
- La filiación conjunta más cualquier otra filiación de otra/s institución/es a la que pertenezca

Se acuerda enviar una alerta a los investigadores para que opinen acerca de la solución propuesta. Se dará un plazo aproximado de una semana.

8. En cuanto al acceso de los investigadores IMIB no UMU a las revistas de la UMU, se acuerda hacer un listado de los investigadores ubicados en el LAIB que pudieran estar interesados, para hacérsela llegar al Vicerrector de Investigación, para que pueda solucionarse dicho acceso.
9. El Vicerrector de Investigación expone en lo que se refiere a la política de patentes que en la UMU los estudios de patentabilidad los cubre el IP, ya que supondría mucho gasto para la Universidad. Se plantea que la OTRI de la UMU pudiera hacer un estudio de patentabilidad interno. Queda encargado el Vicerrector de hacer la consulta.
10. Se convoca el Comité Permanente para el próximo día 23 de junio para la aprobación de cuentas IMIB.
11. Ruegos y preguntas:
 - a) Ha llegado el ofrecimiento de una traductora médica con objeto de que se publiciten sus servicios al IMIB. Se rechaza la propuesta.
 - b) Se anula el procedimiento de contratación de Pedro Valera. En base al convenio IMIB que nos ampara, se hace innecesaria la contratación de servicios externos cuando dichos servicios pueden ser realizados por las plataformas del propio Instituto. por lo que se decide hacer la petición a la UMU del Servicio en cuestión.
 - c) Se propone en relación a la plataforma de la sala blanca, la contratación con cargo al IMIB de una quinta persona, que sería la responsable de producción, con salario de plataformas-IMIB y sin cofinanciación posible por parte del grupo. Las otras dos personas tendrían que ser sufragadas con fondos propios del grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Fdo. Pascual Parrilla Paricio
Director

Fdo. Lola Serna Guirao
Subdirectora Técnica